

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 09:00 horas del día 25 de febrero del año 2021, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas "Para Todos" de la Subsecretaría de Administración, ubicada en calle Reforma No. 100 Col. Burócrata, Durango, Dgo. C.P. 34279, convocados en tiempo y forma los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración del año 2021; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en representación del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 11 EXT de fecha 10 de abril de 2018 y Título Cuarto Capítulo I Numeral 32 y Capítulo IV Sección I Numeral 42 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 100 BIS de fecha 16 de diciembre de 2018; se lleve a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración del año 2021. -----

1, 2, 3 y 4.- REGISTRO DE ASISTENCIA, BIENVENIDA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Una vez que los asistentes a la reunión se registraron en la lista de asistencia, el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en representación del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, da la bienvenida a los integrantes del Comité, asimismo agradece la atención a la convocatoria. -----

Enseguida proceda a pasar lista de asistencia informando que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración. -----

Ing. Arturo Monserrat Bustamante, Jefe del Departamento de Servicios Corporativos, en suplencia del L.I. José Miguel Contreras Mercado, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité, acreditado mediante oficio DTIyT-200505. -----

Lic. Tania Ivette Herrera Curiel, Jefa del Departamento de Normatividad y Control y Vocal del Comité. -----

Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité. -----

C.P. Martín Eduardo Bolívar Reyes, Jefe del Departamento de Control Normativo, Planeación y Programación y Enlace de AR del Comité. -----

Lic. Erika María Soto Quintero, Jefa del Departamento de Inventarios y Resguardos y Enlace de COCODI del Comité. -----

C.P. Diana Hassel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité. -----

Efectuando lo anterior, el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración en uso de la voz expresa que se encuentran presentes la mayoría de los funcionarios que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración y constata que sí existe quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Comité.

En tal virtud, el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración declara que la Primera Reunión Ordinaria puede sesionar válidamente por lo que los acuerdos y determinaciones tomados, tendrán plena validez oficial y jurídica para todos los actos a que haya lugar. Siendo las 09 horas con 05 minutos (09:05 hrs.) del día jueves 25 de febrero del año Dos Mil Veintiuno, declara formal y legalmente integrado e instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, a efecto de que sesione, siendo esta la Primera Reunión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno. -----

Acto seguido el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración da lectura a la propuesta de Orden del Día: 1. Registro de asistencia. 2. Bienvenida por parte del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración. 3. Verificación y Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión. 4. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día. 5. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión anterior. 6. Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno. 7. Presentación de la Cedula de Evaluación. 8.

Presentación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. 9. Informe de Verificación del Órgano Interno de Control del Tercer y Cuarto Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la Secretaría de Finanzas y de Administración. 10. Evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. 11. Seguimiento de acuerdos. 12. Propuesta de acuerdos. 12.1 Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2021. 12.2 Presentación y en su caso aprobación de la Matriz de Procesos 2021. 13. Asuntos Generales. 14. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. 15. Clausura. Consecutivamente el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. -----

La C.P. Diana Hassel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, informa que fue enviada previamente vía correo electrónico oficial para su revisión a los asistentes a la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2020, atendiendo los comentarios y sugerencias realizados, posteriormente fue enviada para firma por quienes intervinieron en la reunión, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que son conocidas en su contenido y de que el acta se encuentra anexa al soporte documental de la sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, quedando aprobado por unanimidad. -----

6. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. -----

El Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité, toma la palabra para exponer en términos generales como fue integrado el Informe Trimestral, el avance en cada una de las acciones de mejoras. De igual forma comenta que al cierre del cuarto trimestre (oct-dic) de 2020 se presentó la continuidad de acciones para prevención de COVID-19 en la Secretaría de Finanzas y de Administración, esta situación no ha frenado la operación, sin embargo, las áreas de la Secretaría han tenido que trabajar con roles de guardia o con menor cantidad de personal con la finalidad de preservar la salud de todos los servidores públicos. -----

En conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno: En el último periodo trimestral del ejercicio 2020 que se informa, se logró avanzar al concretar al 100 % el programa de trabajo, y con ello estar en posibilidad de programar nuevas actividades de mejora para el ejercicio 2021. En este periodo se logró ver la consolidación del equipo de trabajo que participa en este comité al participar activamente en pro de la mejora, del cumplimiento legal y reglamentario así concluir la identificación de riesgos de la Secretaría de Finanzas y de Administración. -----

Se dio inicio a la conformación de la carpeta electrónica de la Secretaría de Finanzas y de Administración con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para integrar la información del comité de control interno y desempeño institucional (COCODI). -----

7. PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE EVALUACIÓN. -----

El Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité, toma nuevamente la palabra para comentar que la cedula integrada con los 33 elementos de control interno como los maneja la Secretaría de Contraloría, se avanzó todos los puntos con el apoyo de todas las direcciones, estas actividades están predefinidas por la Secretaría de Contraloría, solo incluimos las acciones de dan cumplimiento al elemento de control, asimismo fuimos evaluando los avances de cada uno, lo que implica que tengamos nuestra misión y visión publicada, nuestro reglamento interior, manual de organización, matriz de riesgo, definición de los procesos sustantivos, procedimiento de acciones correctivas y preventivas, de todo esto se tiene el respaldo documental tal como actas de reuniones, auditorías internas, entre otras. Esta cedula se entrega a la Secretaría de Contraloría para que nos evalúen y califiquen, la puntuación que se tiene de la cedula es un avance global del 98%, contra el programa de trabajo del ejercicio 2020, lo que significa que no se han terminado todas las actividades de control interno, si no que vamos avanzando gradualmente. A partir de 2021, tenemos que llenar nuevamente una cedula en la que se vea reflejado el avance que se tiene, más lo que vamos agregar a 2021, en este sentido la cedula va madurando constantemente, incluso para este ejercicio 2021 la Secretaría de Contraloría ya integra la administración de riesgo, aquí tenemos una ventaja, que tenemos un avance del ejercicio anterior lo cual es un avance significativo que refleja el trabajo realizado. -----

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -

El Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité, inicia comentando que dicho informe es un resumen de todo el ejercicio 2020, de igual forma comenta que el Sistema de Control Interno se integra por cinco elementos, lo que es Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Mejora Continua, esos cinco elementos en la Cedula de Evaluación que acabamos de ver, integra 33 puntos, conforme al avance presentado, fuimos segmentando de acuerdo a la matriz el cumplimiento a cada apartado de acuerdo a sus cinco elementos, teniendo un 100% en Ambiente de Control, 94% en Administración de Riesgos, 96% en Actividades de Control, 100 % en Información y Comunicación y 100 % en Supervisión y Mejora Continua, el promedio de estas cinco actividades nos da un 98%. Por lo que las 10 (diez) acciones de mejora y los elementos de control de las que derivan cuentan con evidencia documental y/o electrónica suficiente, de acuerdo a lo reportado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración. En cuando a debilidades al Sistema de Control Interno Institucional, no tenemos, al contrario el Sistema de Control

Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se encuentra madurando a un ritmo aceptable al mantenerse en un proceso de mejora continua. Se han identificado riesgos en el ejercicio 2020 conjuntamente con las áreas de toda la Secretaría mismos que serán atendidos de acuerdo a la metodología de administración de riesgos, mismos que jugaran un papel muy importante para este 2021. Como resultado de las 10 (Diez) acciones de mejora, 10 (Diez) reportan un cumplimiento total del 100%. Y al final del informe nos marcan un compromiso que dice que la Secretaría de Finanzas y de Administración reitera su compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2021. -----

Acto continuo, el C.P. Martín Eduardo Bolívar Reyes, Jefe del Departamento de Control Normativo, Planeación y Programación y Enlace de AR del Comité, toma la palabra para comentan que para fortalecer este resultado, las auditorias que nos hicieron el año pasado por parte de la Auditoria Superior de la Federación, siempre uno de los rubros que revisan es el Control Interno, el año pasado tuvimos muy buen resultado de 100% de cumplimiento, que es algo que en años anteriores no habíamos alcanzado, siempre nos había ido bien, sin embargo no habíamos obtenido este porcentaje, lo que considero que va muy de la mano en el resultado que obtuvimos en el COCODI. -----

Enseguida la Lic. Erika María Soto Quintero, Jefa del Departamento de Inventarios y Resguardos y Enlace de COCODI del Comité, comenta que con relación al Control de Archivo, el año pasado se planteó la meta de que la Secretaría de Finanzas y de Administración tuviera cargada la información, por lo cual se tuvo acercamiento y se vio el tema con el Ing. Arturo Monserrat Bustamante, Jefe del Departamento de Servicios Corporativos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, a la fecha ya nos tienen autorizado el usuario, solo falta hacer una modificación en la página web. Enseguida el Ing. Arturo Monserrat Bustamante, Jefe del Departamento de Servicios Corporativos, en suplencia del L.I. José Miguel Contreras Mercado, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité, comenta que el año pasado se estuvo trabajando con personal de otra área para el desarrollo de la página, sin embargo ya no se tiene este personal, y a la fecha no se ha sustituido. Por lo que mi Departamento se encuentra limitado para poder programar al no tener programadores, solicitando apoyo al Director de Capital Humano en este sentido. -----

9. INFORME DE VERIFICACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TERCER Y CUARTO REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN. -----

La C.P. Diana Hassel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, inicia comentando que dicha verificación se realizó en base al Tercer y Cuarto Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno presentado en la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité y la evidencia documental que amparan dichos informes; en este sentido presenta una Cedula de Evaluación en materia de Control Interno, en la que se visualiza el porcentaje de avance acumulado por trimestre, haciendo referencia a la evidencia documental que ampara el avance en cada acción de mejora. De igual forma presenta un anexo en el que se informa el porcentaje de avance acumulado

por trimestre con relación a Procesos Sustantivos y la evidencia documental que amparan los avances reportados. Reportando un avance general del 99% al Cuarto Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Finanzas y de Administración. -----

10. EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. –

La C.P. Diana Hassel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, inicia comentando los aspectos generales a considerar para realizar dicha evaluación, tal como la entrega en tiempo del Informe Anual; que los proceso seleccionados para la evaluación por la Institución, cuenten con criterios y elementos que justifique su elección; que se tenga la evidencia que acredite la existencia y suficiencia de los elementos de control; la congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCL con los elementos de control respecto si podrán contribuir a corregir debilidades o insuficiencias y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII. Por ultimo informa que del análisis al Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y de Administración, se observa un Nivel de Cumplimiento Alto (99%), el cual se respalda con acciones específicas que dan cumplimiento a cada elemento de control. -----

11.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité, procede a desahogar el punto número once del orden del día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que es presentado un informe general de la siguiente manera: -----

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS					
FECHA	TIPO DE SESIÓN	N° DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	OBSERVACIONES
30/09/20	ORDINARIA	COCODI-SFA02.05.300920	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y NUMERALES 33 Y 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN EL SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LA CARPETA ELECTRÓNICA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA INFORMÁTICO O BIEN LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.	EN PROCESO	Se informa que el acuerdo seguirá en proceso, hasta en tanto se tenga presupuesto para la contratación de programadores.
30/09/20	ORDINARIA	COCODI-SFA02.06.300920	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y NUMERALES 33 Y 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN EL SEGUIMIENTO A LA EMISIÓN DE RECIBOS DE NÓMINA DIGITAL.	EN PROCESO	Se informa que se dio vista del Proyecto de iniciativa para modificar el Art. 47 de la LTSTP a Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y al Tribunal Burocrático, en espera de comentarios u observaciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

12.- PROPUESTA DE ACUERDOS: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----

El Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité, comenta que previo a la reunión la C.P. Wendy López Leyva, Jefa del Área de Procesamiento y Normatividad Registral y Enlace de SCII del Comité, el C.P. Martín Eduardo Bolívar Reyes, Jefe del Departamento de Control Normativo, Planeación y Programación y Enlace de AR del Comité, la Lic. Erika María Soto Quintero, Jefa del Departamento de Inventarios y Resguardos y Enlace de COCODI del Comité y un servidor, estuvimos trabajando con la propuesta de Programa de Trabajo de Control Interno 2021 y la Matriz de Procesos 2021, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto Capítulo III Numeral 37 Fracción II inciso b) y Título Segundo Capítulo III Sección I, Numeral 11 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango; se presenta y pone a consideración de los integrantes del Comité, la siguiente propuesta de acuerdos: -----

12.1. SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021. ACUERDO N° COCODI-SFA01.01.250221 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO III NUMERAL 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.

12.2. SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021. ACUERDO N° COCODI-SFA01.02.250221 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO III NUMERAL 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN LA MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.

13.- ASUNTOS GENERALES. -----

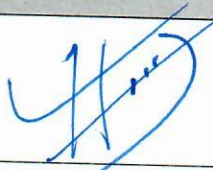
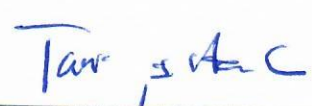
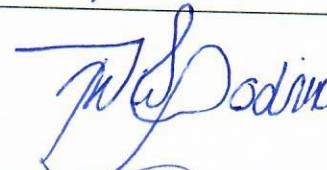
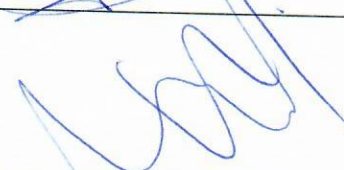
Acto seguido el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración pregunta a los integrantes del comité, si alguno de ellos tiene algún tema a manifestar, y al no haber más temas que desahogar se continua con el siguiente punto del orden del día.

14.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La C.P. Diana Hassel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, da lectura nuevamente a los acuerdos tomados y solicita su ratificación, mismos que son ratificados por todos los integrantes del Comité. -----

15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Por último el Ing. Héctor Hugo Cruz González, Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, a nombre del Secretario de Finanzas y de Administración, menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2021, firmando los que en ella participan. -----

ASISTENTES	FIRMA
ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ Director de Capital Humano, en Suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Presidente del Comité.	
ING. ARTURO MONSERRAT BUSTAMANTE Jefe del Departamento de Servicios Corporativos, en suplencia del L.I. JOSÉ MIGUEL CONTRERAS MERCADO, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité.	
LIC. TANIA IVETTE HERRERA CUIEL Jefa del Departamento de Normatividad y Control y Vocal del Comité.	
ING. OSCAR TAPIA PÉREZ Coordinador de Organización y Métodos y Coordinador de Control Interno del Comité.	
C.P. MARTÍN EDUARDO BOLÍVAR REYES Jefe del Departamento de Control Normativo, Planeación y Programación y Enlace de AR del Comité.	
LIC. ERIKA MARÍA SOTO QUINTERO Jefa del Departamento de Inventarios y Resguardos y Enlace de COCODI del Comité.	
C.P. DIANA HASSEL GONZÁLEZ GUERRERO Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité.	

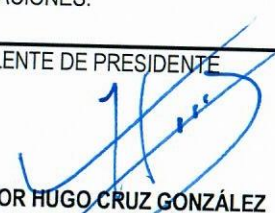
La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración con fecha 25 de febrero de 2021. -----







12. Propuesta de acuerdos.

12.1		ACUERDO N° COCODI-SFA01.01.250221 REUNIÓN ORDINARIA		FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2021	
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN 2021.					
ASUNTO: SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.		RESPALDO DOCUMENTAL: ANEXO 1 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.			
PLANTEAMIENTO: EL ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO, EN SUPLENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO. 11 EXT DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018 Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I Y CAPÍTULO III NUMERAL 37 Y 38 FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO. 100 BIS DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2018; PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.		OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.			
RESPONSABLE(S): INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2021		SUPLENTE DE PRESIDENTE  ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ			
		SUPLENTE DE VOCAL  ING. ARTURO MONSERRAT BUSTAMANTE		VOCAL  LIC. TANIA IVETTE HERRERA CURIEL	
		COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  ING. OSCAR TAPIA PÉREZ		ENLACE DE AR  C.P. MARTÍN EDUARDO BOLÍVAR REYES	
		ENLACE DE COCODI  LIC. ERIKA MARÍA SOTO QUINTERO		VOCAL EJECUTIVO  C.P. DIANA HASSEL GONZÁLEZ GUERRERO	
ACUERDO N° COCODI-SFA01.01.250221 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO III NUMERAL 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.					



SECRETARÍA
DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021
(PTCI)

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE CONTROL	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Documentar en al menos el 50% de la Secretaría el manual de procedimientos por Subsecretaría y Dirección.	01-03-2021 al 31-12-2021	Coordinación de Organización y Métodos	Oscar Tapia Pérez	Publicación en pagina de transparencia y pagina de Secretaría de Finanzas y de Administración
2	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Implementación de la Matriz de Administración de Riesgos en Subsecretarías y Direcciones de la Secretaría.	15-03-2020 al 31-12-2021	Departamento de Control Normativo, Planeación y Programación	Martin Eduardo Bolivar Reyes	Minutas con lista de asistencia de reuniones de trabajo firmadas por involucrados.
3	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Socialización de acciones relativas a blindaje electoral para ejercicio 2021.	15-03-2020 al 31-12-2021	Área de procesamiento y normatividad registral	Wendy López Leyva	Minutas con lista de asistencia de reuniones de trabajo firmadas por involucrados.
4	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Seguimiento a la administración y control de archivo en Subsecretarías y Direcciones.	15-03-2020 al 31-12-2021	Departamento de Inventarios y Resguardos	Erika María Soto Quintero	Minutas con lista de asistencia de reuniones de trabajo firmadas por involucrados.
5	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Socialización de acciones para el proceso de entrega recepción.	15-03-2020 al 31-12-2021	Coordinación de Organización y Métodos / Área de procesamiento y normatividad registral	Oscar Tapia Pérez / Wendy López Leyva	Minutas con lista de asistencia de reuniones de trabajo firmadas por involucrados.

ELABORÓ

C.P. WENDY LOPEZ LEYVA
NOMBRE Y FIRMA

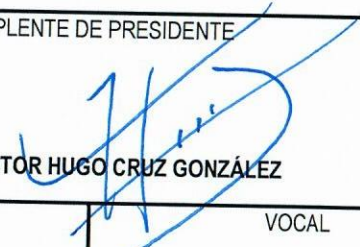
REVISÓ

ING. OSCAR TAPIA PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
NOMBRE Y FIRMA

12. Propuesta de acuerdos.

12.2		ACUERDO N° COCODI-SFA01.02.250221 REUNIÓN ORDINARIA		FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2021	
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN 2021.					
ASUNTO: SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.		RESPALDO DOCUMENTAL: • ANEXO 2 MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.			
PLANTEAMIENTO: EL ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO, EN SUPLENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO. 11 EXT DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018 Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I Y CAPÍTULO III NUMERAL 37 Y 38 FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NO. 100 BIS DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2018; PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.		OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.			
		SUPLENTE DE PRESIDENTE			
		 ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ			
		SUPLENTE DE VOCAL	VOCAL		
		 ING. ARTURO MONSERRAT BUSTAMANTE	 LIC. TANIA IVETTE HERRERA CURIEL		
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	ENLACE DE AR				
 ING. OSCAR TAPIA PÉREZ	 C.P. MARTIN EDUARDO BOLÍVAR REYES				
ENLACE DE COCODI	VOCAL EJECUTIVO				
 LIC. ERIKA MARÍA SOTO QUINTERO	 C.P. DIANA HASSEL GONZÁLEZ GUERRERO				
ACUERDO N° COCODI-SFA01.02.250221 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y TÍTULO CUARTO CAPÍTULO III NUMERAL 37 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN LA MATRIZ DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2021.					



En cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango, Título Segundo, Capítulo III, Sección I, Numeral 11, de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, en donde señala lo siguiente:

El Sistema de Control Interno (SCII) deberá ser evaluado anualmente, en el mes de noviembre de cada ejercicio, por los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) en el ámbito de su competencia, identificando y conservando la evidencia documental y/o electrónica que acredite la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno, sus 17 Principios y elementos de control interno, así como de tenerla a disposición de las instancias fiscalizadoras que la soliciten.

Se deberá verificar la existencia y operación de los elementos de control de por lo menos cinco procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) y como máximo los que determine la institución conforme a su mandato y características, a fin de conocer el estado que guarda su SCII.

La Institución determinará los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) para la evaluación cuando éstos se encuentren debidamente mapeados y formalmente incorporados a su inventario de procesos. En ese sentido, los procesos seleccionados podrán ser aquellos que formen parte de un mismo macroproceso, estar concatenados entre sí, o que se ejecuten de manera transversal entre varias áreas.

Se podrá seleccionar cualquier proceso prioritario (sustantivo y administrativo), utilizando alguno o varios de los siguientes criterios:

- a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, metropolitanos, regionales y especiales.
- b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Institución.
- c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.
- d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
- e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.



SECRETARÍA
DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA
SELECCIÓN DE PROCESOS

f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.

g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción.

h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.

Por lo anterior, se determinan los siguientes procesos especificando los criterios adoptados para dicha selección:

NOMBRE DEL PROCESO PRIORITARIO	TIPO SUSTANTIVO ADMINISTRATIVO	UNIDAD RESPONSABLE (DUEÑA DEL PROCESO)	CRITERIOS DE SELECCIÓN							
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
1. Proceso de atención de auditorías federales	SUSTANTIVO	DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA								
2. Proceso de actualización de control patrimonial	SUSTANTIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL								
3. Proceso de atención oportuna de solicitudes de accesos a la información	SUSTANTIVO	DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA								
4. proceso de oficialía de partes	SUSTANTIVO	DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA								


OSCAR TAPIA PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

Coordinador de Control Interno

Wendy Lopez Leyva

WENDY LÓPEZ LEYVA

NOMBRE Y FIRMA

Enlace de Control Interno